



Decreto 445/2021, de 19 de julio, por el que aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso de selección de un oficial electricista (laboral temporal por sustitución de excedencia) y la constitución de Bolsa de Trabajo.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	16/03/2021
Providencia de Alcaldía	16/06/2021
Informe de Secretaría	16/03/2021
Bases que han de regir la Convocatoria	31/05/2021
Informe-Propuesta de Secretaría	02/06/2021
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	02/06/2021
Anuncio BOCM	16/06/2021
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	16/07/2021

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 336/2021 de fecha 2 de junio de 2021, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	LUIS ENRIQUE CHICHON GONZALEZ, Operario Servicios Ayto. Pedrezuela
Vocal	ANTONIO MOREIRA REIG, Técnico de urbanismo Ayto. Buitrago del Lozoya
Vocal	JUAN CARLOS GARCIA MARTINEZ, Operario Jardinería Ayto. Cabanillas
Vocal	MERCEDES GARCÍA MARTÍN, Administrativa Ayto. Buitrago del Lozoya
Secretario	MARTA HERRERA DE LA HOZ, Secretaria – Interventora Ayto. Bustarviejo

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos de la convocatoria referenciada, ya que cumplen con lo recogido en las bases de la presente convocatoria y han aportado los anexos correspondientes:

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:6D757A50-A21C-40D3-AC5F-1F20A5BAF8B9-72155





Ayuntamiento
Buitrago del Lozoya
(Madrid)



DNI
****0436J
****1390W
****9451G

CUARTO. La realización del ejercicio comenzará el día 27 de julio de 2021, a las 11:00 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO. Publicar en la página web de este Ayuntamiento (www.buitrago.org) la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el ejercicio.

En Buitrago del Lozoya, a la fecha de la firma electrónica.



Documento Firmado Electrónicamente - CSV:6D757A50-A21C-40D3-AC5F-1F20A5BAF8B9-72155